

Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre

Mónica Aspe Bernal
Subsecretaria de Comunicaciones

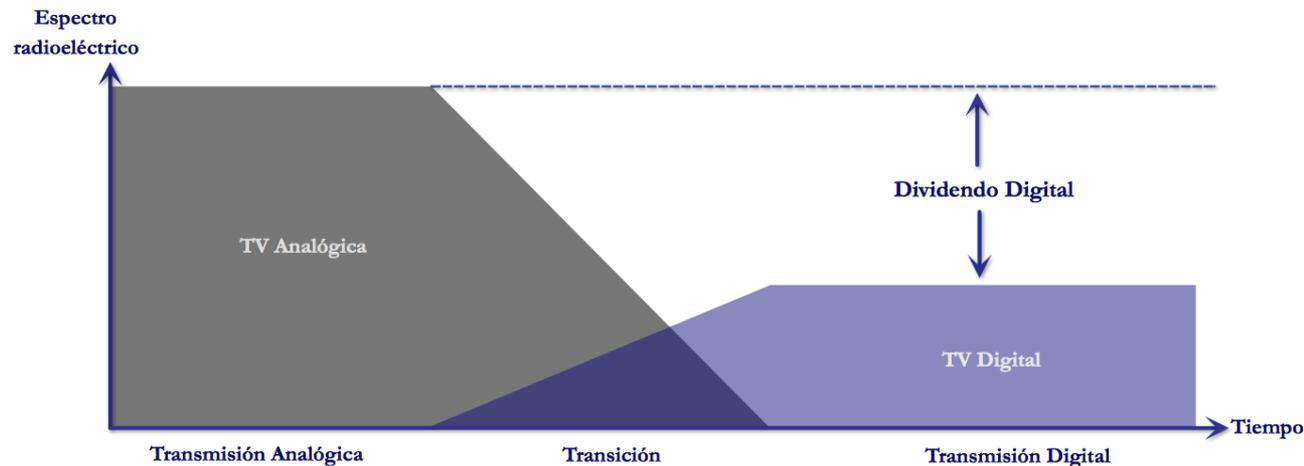
Resultados de la Reforma de Telecomunicaciones

- 1) La posición internacional de México está cambiando:
 - La OCDE reconoció que la regulación mexicana en telecomunicaciones es menos restrictiva que en el promedio de los países de la OCDE.
 - En 2015, México subió 10 lugares en el *Network Readiness Index*, publicado por el Foro Económico Mundial.
- 2) Entre diciembre de 2012 y junio de 2015, las suscripciones de banda ancha móvil prácticamente se duplicaron, al pasar de 23 a 45 suscriptores por cada 100 habitantes.
- 3) Entre enero de 2014 y agosto 2015, los precios de servicios de telecomunicaciones se redujeron (e.g. larga distancia nacional -100%, larga distancia internacional -40%, telefonía móvil -15%). De acuerdo con Banxico, la Reforma ha contribuido a tener la inflación más baja desde 1969.
- 4) Entre 2012 y 2014, el sector de telecomunicaciones creció el doble que la economía en su conjunto y en el primer trimestre de 2015 creció 2.6 veces.
- 5) La inversión extranjera directa se permite ahora hasta 100% en telecomunicaciones. La reforma ha atraído inversiones por alrededor de 9 mil millones de dólares, 15% de la IED total en los últimos meses.

Beneficios de la TDT

La transición a la TDT es un proyecto central de la Reforma que genera los siguientes beneficios:

- Más competencia en televisión abierta (nuevas cadenas de televisión).
- Liberación de la banda de 700 MHz, para la Red Compartida (más y mejores servicios de telecomunicaciones).
- Uso más eficiente del espectro radioeléctrico y más opciones de programación (multiprogramación).



Fuente: UIT

- Mayor calidad de audio y video.
- Ofrece servicios como el Subtitulaje Oculto o *Close Caption* (CC), importante para las audiencias con discapacidad auditiva.

Constitución

La transición digital terrestre culminará el 31 de Diciembre de 2015. Los Poderes de la Unión estarán obligados a promover, en el ámbito de sus competencias, la implementación de equipos receptores y decodificadores necesarios para la adopción de esta política de gobierno garantizando, a su vez, los recursos presupuestales que resulten necesarios.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

La Ley establece que el IFT deberá concluir la transmisión de señales analógicas de televisión radiodifundida, una vez que se alcance en el área que corresponda, el nivel de penetración del 90% de hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social, con receptores o decodificadores aptos para recibir señales digitales de televisión radiodifundida

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, implementará los programas y acciones vinculados con la política de transición a la televisión digital terrestre, para la entrega o distribución de equipos receptores o decodificadores.

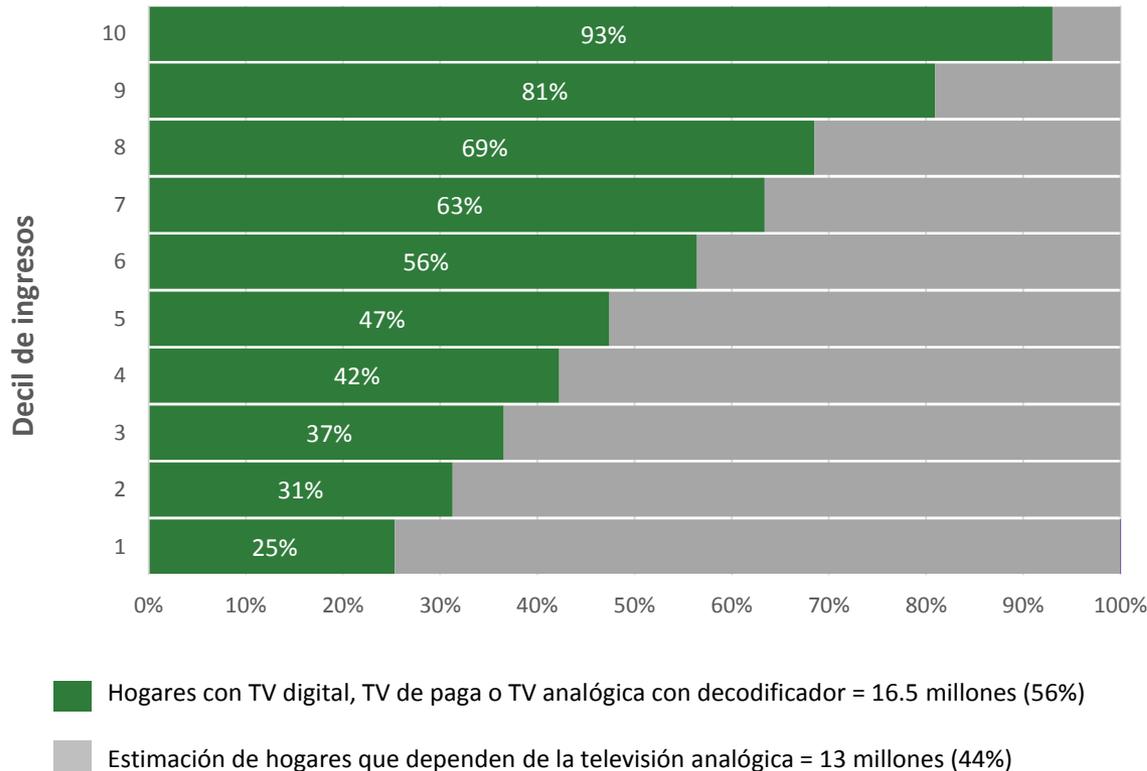
Proceso de entrega de televisores digitales

- En las sedes de entrega se siguen los siguientes pasos para asegurar la entrega a la población objetivo (hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL):
 - Revisión documental y su digitalización (notificación, identificación oficial y comprobante de domicilio).
 - Toma de huellas dactilares y toma de fotografía.
 - Asignación del número de serie y código de barras del televisor.
 - Firma de recibido y entrega del equipo al beneficiario.
- La captura, revisión de documentos y su digitalización tienen como finalidad identificar inequívocamente a los beneficiarios del Programa, evitando duplicidades o suplantación de identidad y con ello garantizar el adecuado ejercicio de los recursos destinados a éste.
- La SCT garantiza la protección de los datos personales de los beneficiarios, de conformidad con la normatividad aplicable.

Hogares que dependían de la televisión analógica antes de la intervención pública

De acuerdo con el INEGI¹, de los 31.7 millones de hogares en el país, 29.5 millones de hogares contaban con televisión en México (telehogares). De éstos, entre 13 y 14 millones dependían de la señal analógica.

Telehogares preparados para el apagón analógico



¹ SCT con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014 y el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2014.

Hogares que dependen de la televisión analógica tras la intervención pública

El Programa de Transición a la TDT está reduciendo notablemente la dependencia de la televisión analógica.

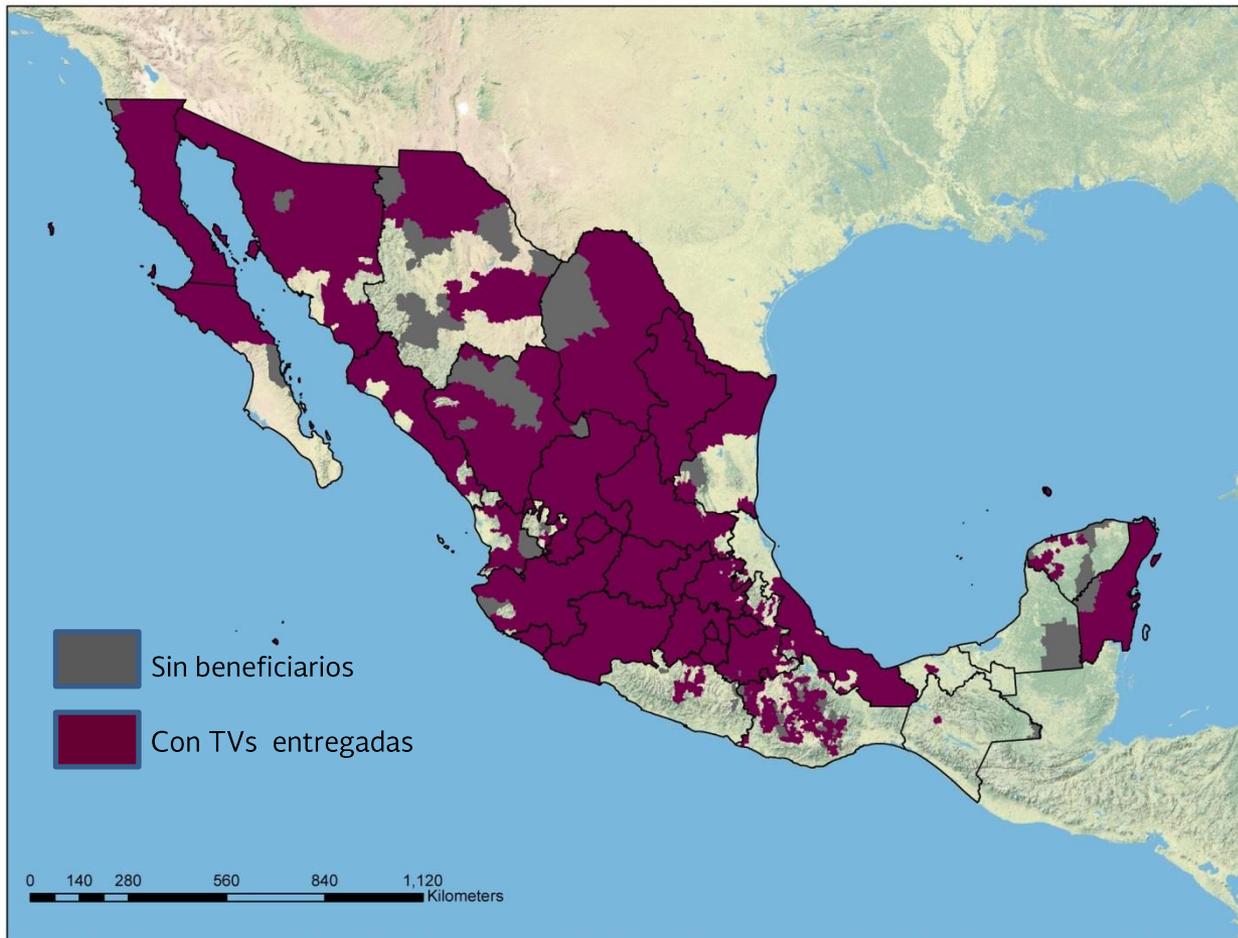


Experiencia internacional

- Ningún país ha iniciado sus apagones analógicos con el 100% de penetración de la televisión digital:
 - Canadá: 93%.
 - Rumanía: 81%.
 - España: 65%.
- Más tiempo no implica mayor penetración, más allá de la tasa natural de reemplazo (8.2% anual entre 2010 y 2014, según el INEGI).
- La única forma de aumentar la penetración digital es apagando. Por ejemplo, en el caso de España, un año después de que inició el proceso de apagón analógico la penetración de la televisión digital era de cerca de 89%.
- La transición a la TDT es ya una realidad en los países de la OCDE: 30 de 34 países ya concluyeron su proceso de transición.

Avance de la TDT

- A la fecha se han entregado más de 7.3 millones de televisores. En diciembre concluirá la entrega de televisores.
- De enero a marzo de 2016 habrá mesas de atención para atender a beneficiarios que no hayan recogido oportunamente su televisor, como la mandata el Programa de Trabajo para la Transición a la TDT.



Avance de la TDT

- La SCT ha notificado al IFT que ha alcanzado al menos el 90% de los hogares de escasos recursos en las zonas de cobertura de 338 estaciones:
 - Baja California Sur
 - La Laguna (Torreón y Gómez Palacio)
 - Michoacán
 - Nuevo León (Monterrey y zona metropolitana)
 - Bajío (León, Celaya, Silao)
 - Jalisco (Guadalajara y los Altos)
 - Aguascalientes
 - Querétaro
 - San Luis Potosí
 - Zacatecas
 - Estado de México (Valle de Toluca, Atlacomulco y Valle de Bravo)
 - Hidalgo
 - Puebla (centro y sur)
 - Tlaxcala
 - Morelos (Cuernavaca y todo el estado)
 - Frontera Norte: Baja California (Tijuana, Tecate y Mexicali), Sonora (San Luis Río Colorado, Agua Prieta y Cananea), Chihuahua (Cd. Juárez), Coahuila (Cd. Acuña, Monclova, Piedras Negras), Tamaulipas (Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros)
 - Valle de México: Distrito Federal y Estado de México (zona conurbada al DF)
- En los próximos días podrán notificarse niveles de 90% para estaciones de Durango (Durango), Hidalgo (Pachuca); municipios de Sonora (Hermosillo, Ciudad Obregón); sur de Veracruz (Coatzacoalcos), y Puebla, lo que conjuntamente con la ya notificado llegaría a representar un **75% de la población total del país.**

1. Tiempos de conclusión de entregas de televisores vs apagón analógico

Es un reto, pero la SEDESOL y la SCT terminarán las notificaciones y las entregas antes del 31 de diciembre de 2015.

2. Personas sin tv digital

Se sabe que los hogares de más escasos recursos han sido atendidos por la SCT. Para el resto de la población, la Secretaría de Economía ha trabajado con la ANTAD para garantizar el abasto y los descuentos en televisores digitales y decodificadores. En el Buen Fin los televisores digitales fueron el artículo más vendido y con más descuentos.